RECTIFICA NUMERACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE ADJUDICA LLAMADO A POSTULACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN LIDERAZGOS FEMENINOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL LOS LAGOS, DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, AÑO 2019

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0633

PUERTO MONTT, 05 DE AGOSTO 2019

VISTOS:

Ley N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 (Ley 19.653) del año 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Ley Nº 19.023 que crea el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; Ley Nº 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19.862 que establece el registro de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos; Ley Nº 21.125 de Presupuesto del Sector Público para el año 2019; Resolución N° 1.000 de fecha 06 de Junio de 2019 que establece orden de subrogación del cargo de Directora Regional en la Región de Los Lagos, Resolución Nº 19 del 30 de Octubre del 2017 que Delega facultades en las Directoras Regionales del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; Resolución N° 1.600, del año 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, el SernamEG es un Servicio Público, descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y, es el encargado de ejecutar e implementar las políticas, planes y programas con pertinencia cultural, orientados a la equidad de género, a la igualdad de derechos y a procurar eliminar toda forma de discriminación arbitraria contra las mujeres.

2. Que, entre sus funciones específicas, se encuentra ejecutar programas que fomenten el desarrollo integral de las mujeres y la equidad de género en los distintos ámbitos, la plena participación de las mujeres en la vida laboral, social, económica y cultural del país, y en los cargos de elección popular y funciones públicas, como asimismo, aquellos que promuevan su desarrollo y autonomía.

3. Que, si bien las mujeres constituyen la mitad de la población del país, tienen escasa presencia en los espacios de toma de decisiones y, por tanto, baja incidencia en las políticas de desarrollo local, regional y nacional.

4. Que, en concordancia con los objetivos de SernamEG y, en miras a que la Agenda Mujer del gobierno del Presidente Sebastián Piñera subraya como compromiso la "Promoción de una mayor participación de la mujer en cargos de alta responsabilidad", es que, a través del Programa Mujer y Participación Política del SernamEG, en las Orientaciones Técnicas del mismo para el presente año, ha determinado la realización de jornadas de sensibilización en liderazgos femeninos, a fin de incentivar la participación política de las mujeres en las instancias de elección popular.

ABOGADA REGIONAL
Dirección Regional X Región
SERNAMEG
CONTROL LEGAL

5. En razón de lo anterior, con fecha 09 de julio del año 2019 mediante la resolución Exenta N° 573 de la Dirección Regional de Los Lagos de Sernameg, se autoriza el llamado a Convocatoria Pública y Aprueba bases técnicas y administrativas para la implementación y ejecución de actividades de sensibilización en liderazgos femeninos" de la Dirección Regional de Los Lagos, del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, 2019.

6. Que, posteriormente, con fecha 22 de Julio de 2019 se dictó Resolución Exenta N°599 mediante la cual se autorizó ampliación de plazo de dicha convocatoria pública.

7. Que, llevado a cabo el llamado a postulación, que incluyó proceso de publicación, recepción de propuestas, consultas, evaluación y selección de la entidad ejecutora, se levantó un acta de evaluación con las instituciones/organizaciones postulantes, y posterior adjudicación, autorizada mediante resolución Exenta N°833 del servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Región de Los Lagos.

8. Que, dicha resolución contiene un error de tipografía en la numeración de la misma, indicando que es la N° 833, debiendo indicar que es la N° 633, razón por la cual y para efectos de mantener la correlación y correcto orden en la numeración de las resoluciones, se hace necesario efectuar la corrección del error señalado, debiendo entenderse, para todos los efectos legales que el número correcto de la resolución es el N°633 de fecha 05 de agosto de 2019.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°: Autorizase la rectificación y téngase por enmendada la numeración de la resolución que **ADJUDICA LLAMADO A POSTULACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN LIDERAZGOS FEMENINOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL LOS LAGOS, DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, AÑO 2019,** entendiendo que corresponde a la N° 633 de fecha 05 de Agosto de 2019.

ARTÍCULO 2°: Se deja constancia que la emisión de la presente resolución rectificatoria no involucra gastos imputables al presupuesto del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género para el año 2019.

ARTÍCULO 3°: Déjese constancia que, en todo aquello no modificado por este instrumento, rige plenamente y sin alteraciones el documento original.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
REGION DE LOS LAGOS

JOHANNA RAMOS QUINTRILEO
DIRECTORA REGIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
REGIÓN DE LOS LAGOS

JRQ/CRN/pbch
Distribución:
-Fiscalía Región de Los Lagos
-Dpto. De Adm. y Finanzas
-Programa Mujer y Participación Política
-Of. de Partes

ABOGADA REGIONAL
Dirección Regional X Región
SERNAMEG
CONTROL LEGAL

ADJUDICA LLAMADO A POSTULACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN LIDERAZGOS FEMENINOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL LOS LAGOS, DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, AÑO 2019

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0833

PUERTO MONTT, 05 DE AGOSTO 2019

VISTOS:

Ley N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 (Ley 19.653) del año 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Ley Nº 19.023 que crea el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; Ley Nº 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19.862 que establece el registro de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos; Ley Nº 21.125 de Presupuesto del Sector Público para el año 2019; Resolución N° 1.000 de fecha 06 de Junio de 2019 que establece orden de subrogación del cargo de Directora Regional en la Región de Los Lagos, Resolución Nº 19 del 30 de Octubre del 2017 que Delega facultades en las Directoras Regionales del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; Resolución N° 1.600, del año 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, el SernamEG es un Servicio Público, descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y, es el encargado de ejecutar e implementar las políticas, planes y programas con pertinencia cultural, orientados a la equidad de género, a la igualdad de derechos y a procurar eliminar toda forma de discriminación arbitraria contra las mujeres.

2. Que, entre sus funciones específicas, se encuentra ejecutar programas que fomenten el desarrollo integral de las mujeres y la equidad de género en los distintos ámbitos, la plena participación de las mujeres en la vida laboral, social, económica y cultural del país, y en los cargos de elección popular y funciones públicas, como asimismo, aquellos que promuevan su desarrollo y autonomía.

3. Que, si bien las mujeres constituyen la mitad de la población del país, tienen escasa presencia en los espacios de toma de decisiones y, por tanto, baja incidencia en las políticas de desarrollo local, regional y nacional.

4. Que, en concordancia con los objetivos de SernamEG y, en miras a que la Agenda Mujer del gobierno del Presidente Sebastián Piñera subraya como compromiso la "Promoción de una mayor participación de la mujer en cargos de alta responsabilidad", es que, a través del Programa Mujer y Participación Política del SernamEG, en las Orientaciones Técnicas del mismo para el presente año, ha determinado la realización de jornadas de sensibilización en liderazgos femeninos, a fin de incentivar la participación política de las mujeres en las instancias de elección popular.

5. Que, con fecha 09 de julio del año 2019 mediante la resolución Exenta N° 573 de la Dirección Regional de Los Lagos de Sernameg, se autoriza el llamado a Convocatoria Pública y Aprueba bases técnicas y administrativas para la

ABOGADA REGIONAL
Dirección Regional -X Región
SERNAMEG
CONTROL LEGAL

implementación y ejecución de actividades de sensibilización en liderazgos femeninos" de la dirección regional de los lagos, del servicio nacional de la mujer y la equidad de género, 2019.

6. Que, en atención a la nula recepción de ofertas, con fecha 22 de Julio de 2019 se dictó Resolución Exenta N° 0599 mediante la cual se autorizó ampliación de plazo de dicha convocatoria pública, para la implementación y ejecución de actividades de sensibilización en liderazgos femeninos de la dirección regional los lagos, del servicio nacional de la mujer y la equidad de género, año 2019.

7. Que, llevado a cabo el llamado a postulación, que incluyó proceso de publicación, recepción de propuestas, consultas, evaluación y selección de la entidad ejecutora, se ha levantado un acta de evaluación con las instituciones/organizaciones postulantes y posterior adjudicación que es autorizada por la presente resolución:

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°: Apruébese el acta de evaluación y posterior adjudicación para la "**IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN LIDERAZGOS FEMENINOS" DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS, DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, 2019**" al oferente **VEO MÁS SPA**, y cuyo tenor literal es el siguiente:

ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERENTES DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN LIDERAZGOS FEMENINOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL LOS LAGOS

En, la ciudad de Puerto Montt, región de Los Lagos, con fecha 02 de agosto de 2019, siendo las11:00 hrs. se conforma La **Comisión de Selección de Oferentes para Implementación y Ejecución de Actividades de Sensibilización en liderazgos femeninos de la Dirección Regional Los Lagos**, del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, en adelante SernamEG.

I. Comisión de evaluación y selección

1. Integran Comisión de evaluación y selección:

Nombre	Cargo
JOHANNA RAMOS QUINTRILEO	DIRECTORA REGIONAL (S)
CAROLINA REHL NEUMANN	ENCARGADA PMPP
PAMELA ESPINOZA ASENCIO	PROFESIONAL DE APOYO
PAULINA BUTTO CHAVEZ	ABOGADA REGIONAL
LUIS TOLEDO MORA	PROFESIONAL SEREMI DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

2. Preside la Comisión **JOHANNA RAMOS QUINTRILEO**

3. Oficia como secretaria de Comisión para efectos de elaboración de la presente acta: **CAROLINA REHL NEUMANN**

ABOGADA REGIONAL
Dirección Regional -X Región
SERNAMEG
CONTROL LEGAL

II. Antecedentes:

1. Que, con fecha 09 de Julio de 2019, mediante Res. Ex. N° 573, se dispone llamado a convocatoria pública y se aprobaron las bases técnicas y administrativas para la implementación y ejecución de actividades de sensibilización en liderazgos femeninos de la dirección regional los lagos, del servicio nacional de la mujer y la equidad de género, año 2019. Convocatoria que fue publicada en la página web de SernamEG con fecha. 11 de julio del presente año.

2. Además, se informó por el mismo medio que, mediante la Res. Ex. N° 599 de fecha 22 de julio de 2019, se amplió el plazo de convocatoria y cierre de postulaciones desde el día 22 de julio al día 29 de julio 2019.

3 Cumplida la fecha, se procede a contabilizar el número total de postulaciones recibidas en la Dirección Regional de SernamEG, Dirección Regional Los Lagos.

4 Según lo anterior, en la Dirección Regional de Los Lagos de Sernameg, se recibieron un total de **03** postulaciones.

5 En virtud de lo anterior y cumpliendo con los plazos estipulados en las respectivas bases, se procede a la suscripción de dos copias del presente documento que dan cuenta del proceso de evaluación de las ofertas recepcionadas en la presente convocatoria, para la implementación y ejecución el componente de sensibilización de mujeres líderes del Programa Mujer y Participación Política, manteniéndose una de ellas en la Dirección Regional de Los Lagos y otra enviada a Nivel Central del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

III. Postulaciones admisibles:

Se entenderá como postulaciones admisibles aquellas que fueron presentadas en la Dirección Regional y remitidas al correo electrónico especificado en las bases de licitación, adjuntando dentro de la propuesta los datos solicitados, y entregados los documentos en los plazos estipulados para dichos efectos.

1. Del total de postulaciones recibidas en la región, las postulaciones que no fueron admisibles fueron 0, las cuales son las siguientes:

N°	Fecha y hora de recepción de postulación	Nombre completo	Rut	motivo[1]
1				
2				
3				

ABOGADA REGIONAL
Dirección Regional X Región
SERNAMEG
CONTROL LEGAL

2. De las postulaciones recibidas en la región, que ingresan por oficina de partes el día 29 de julio del año en curso y durante el transcurso del horario laboral, un total de admisibles que corresponden al número de **3** y son las siguientes:

N°	Fecha y hora de recepción de postulación	Nombre completo	Rut
1	29-07-2019	Corporación Desarrollo de la Mujer La Morada	72.681.400-7
2	29-07-2019	VeOmás SpA	76.073.512-4
3	29-07-2019 16:46 HORAS	ONG de Desarrollo Simón de Cirene	73.537.700-0

IV. Aplicación de Pauta de Evaluación:

1. Al total de postulaciones válidas se les aplicó Pauta de Evaluación, siendo los puntajes obtenidos y observaciones realizadas, las que a continuación se detallan:

N°	Nombre	Rut	Puntaje final
1	Corporación Desarrollo de la Mujer La Morada	72.681.400-7	**56.5%**
2	VeOmás SpA	76.073.512-4	**92.5%**
3	ONG de Desarrollo Simón de Cirene	73.537.700-0	**56.25%**

OBSERVACIONES:

LA MORADA

1. No cumple con número de actividades

2. Describe espacios físicos correspondientes a la región de O´Higgins para la realización de los talleres, lo cual no entrega certeza de que la metodología descrita este de acuerdo a la identidad territorial de la Región de Los Lagos.

ABOGADA REGIONAL
Dirección Regional -X Región
SERNAMEG
CONTROL LEGAL

VEO MÁS

1. Respecto a la experiencia descrita de la institución, solo en 5 casos está relacionada específicamente con participación política de las mujeres.
2. Considera factor territorial.
3. Considera cuidado infantil.
4. Contempla la realización de actividades adicionales en caso de no alcanzar la cobertura de 300 mujeres participantes.

SIMON DE CIRENE

1. La propuesta debe estar enfocada en Participación política y no en emprendimiento o autonomía económica de las mujeres.
2. La propuesta no tiene relación con la geografía regional de población (no hay concordancia entre el número de participantes en talleres con la población de los territorios descritos en la propuesta).
3. No cuenta con profesionales que tengan formación en género
4. Presenta descripción de actividades reiteradas

V. Selección de propuesta para Actividades de Sensibilización en Liderazgos Femeninos 2019

De acuerdo a la sumatoria del puntaje obtenido en el **proceso de aplicación** de ***Pauta de Evaluación*** se determina que, quien implementara y ejecutara el componente en la región de Los Lagos será VeOmás SpA, RUT. 76.073.512-4 con un porcentaje de **92.5%**

Johanna Ramos Quintrileo
Directora Regional (S)
SernamEG Los Lagos

Pamela Espinoza Asencio
Profesional de Apoyo
SernamEG Los Lagos

Carolina Rehl Neumann
Encargada Programa MPP
SernamEG Los Lagos

Paulina Butto Chávez
Abogada Regional
SernamEG Los Lagos

Luis Toledo Mora
Profesional
SEREMI de la Mujer y Equidad de Género
Los Lagos

ABOGADA REGIONAL
Dirección Regional X Región
SERNAMEG
CONTROL LEGAL

ARTÍCULO 2°: Se deja expresa constancia que la presente Resolución Exenta no involucra recursos financieros del SERNAMEG y el monto que supone la celebración del convenio de ejecución con la entidad adjudicataria se imputará en la resolución aprobatoria del mismo, la que será tramitada en la oportunidad correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
REGION DE LOS LAGOS

JOHANNA RAMOS QUINTRILEO
DIRECTORA REGIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
REGIÓN DE LOS LAGOS

JRQ/CRN/pbch
Distribución:
-Fiscalía Región de Los Lagos
-Dpto. De Adm. y Finanzas
-Programa Mujer y Participación Política
-Of. de Partes

ABOGADA REGIONAL
Dirección Regional -X Región
SERNAMEG
CONTROL LEGAL

ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERENTES DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN LIDERAZGOS FEMENINOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL LOS LAGOS

En, la ciudad de Puerto Montt, región de Los Lagos, con fecha 02 de agosto de 2019, siendo las11:00 hrs. se conforma La **Comisión de Selección de Oferentes para Implementación y Ejecución de Actividades de Sensibilización en liderazgos femeninos de la Dirección Regional Los Lagos**, del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, en adelante SernamEG.

I. Comisión de evaluación y selección

1. Integran Comisión de evaluación y selección:

Nombre	Cargo
JOHANNA RAMOS QUINTRILEO	DIRECTORA REGIONAL (S)
CAROLINA REHL NEUMANN	ENCARGADA PMPP
PAMELA ESPINOZA ASENCIO	PROFESIONAL DE APOYO
PAULINA BUTTO CHAVEZ	ABOGADA REGIONAL
LUIS TOLEDO MORA	PROFESIONAL SEREMI DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

2. Preside la Comisión **JOHANNA RAMOS QUINTRILEO**

3. Oficia como secretaria de Comisión para efectos de elaboración de la presente acta: **CAROLINA REHL NEUMANN**

II. Antecedentes:

1. Que, con fecha 09 de Julio de 2019, mediante Res. Ex. N° 573, se dispone llamado a convocatoria pública y se aprobaron las bases técnicas y administrativas para la implementación y ejecución de actividades de sensibilización en liderazgos femeninos de la dirección regional los lagos, del servicio nacional de la mujer y la equidad de género, año 2019. Convocatoria que fue publicada en la página web de SernamEG con fecha. 11 de julio del presente año.

Profesional
SEREMI de la Mujer y Equidad de Género
Los Lagos

ABOGADA REGIONAL
Dirección Regional -X Región
SERNAMEG
CONTROL LEGAL

2. Además, se informó por el mismo medio que, mediante la Res. Ex. N° 599 de fecha 22 de julio de 2019, se amplió el plazo de convocatoria y cierre de postulaciones desde el día 22 de julio al día 29 de julio 2019.

3 Cumplida la fecha, se procede a contabilizar el número total de postulaciones recibidas en la Dirección Regional de SernamEG, Dirección Regional Los Lagos.

4 Según lo anterior, en la Dirección Regional de Los Lagos de Sernameg, se recibieron un total de **03** postulaciones.

5 En virtud de lo anterior y cumpliendo con los plazos estipulados en las respectivas bases, se procede a la suscripción de dos copias del presente documento que dan cuenta del proceso de evaluación de las ofertas recepcionadas en la presente convocatoria, para la implementación y ejecución el componente de sensibilización de mujeres líderes del Programa Mujer y Participación Política, manteniéndose una de ellas en la Dirección Regional de Los Lagos y otra enviada a Nivel Central del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

III. Postulaciones admisibles:

Se entenderá como postulaciones admisibles aquellas que fueron presentadas en la Dirección Regional y remitidas al correo electrónico especificado en las bases de licitación, adjuntando dentro de la propuesta los datos solicitados, y entregados los documentos en los plazos estipulados para dichos efectos.

1. Del total de postulaciones recibidas en la región, las postulaciones que no fueron admisibles fueron 0, las cuales son las siguientes:

N°	Fecha y hora de recepción de postulación	Nombre completo	Rut	motivo[1]
1				
2				
3				

ABOGADA REGIONAL
Dirección Regional -X Región
SERNAMEG
CONTROL LEGAL

2. De las postulaciones recibidas en la región, que ingresan por oficina de partes el día 29 de julio del año en curso y durante el transcurso del horario laboral, un total de admisibles que corresponden al número de **3** y son las siguientes:

N°	Fecha y hora de recepción de postulación	Nombre completo	Rut
1	29-07-2019	Corporación Desarrollo de la Mujer La Morada	72.681.400-7
2	29-07-2019	VeOmás SpA	76.073.512-4
3	29-07-2019 16:46 HORAS	ONG de Desarrollo Simón de Cirene	73.537.700-0

IV. Aplicación de Pauta de Evaluación:

1. Al total de postulaciones válidas se les aplicó Pauta de Evaluación, siendo los puntajes obtenidos y observaciones realizadas, las que a continuación se detallan:

N°	Nombre	Rut	Puntaje final
1	Corporación Desarrollo de la Mujer La Morada	72.681.400-7	**56.5%**
2	VeOmás SpA	76.073.512-4	**92.5%**
3	ONG de Desarrollo Simón de Cirene	73.537.700-0	**56.25%**

Profesional
SEREMI de la Mujer y Equidad de Género
Los Lagos

ABOGADA REGIONAL
Dirección Regional -X Región
SERNAMEG
CONTROL LEGAL

OBSERVACIONES:

LA MORADA

1. No cumple con número de actividades

2. Describe espacios físicos correspondientes a la región de O´Higgins para la realización de los talleres, lo cual no entrega certeza de que la metodología descrita este de acuerdo a la identidad territorial de la Región de Los Lagos.

VEO MÁS

1. Respecto a la experiencia descrita de la institución, solo en 5 casos está relacionada específicamente con participación política de las mujeres.

2. Considera factor territorial.

3. Considera cuidado infantil.

4. Contempla la realización de actividades adicionales en caso de no alcanzar la cobertura de 300 mujeres participantes.

SIMON DE CIRENE

1. La propuesta debe estar enfocada en Participación política y no en emprendimiento o autonomía económica de las mujeres.

2. La propuesta no tiene relación con la geografía regional de población (no hay concordancia entre el número de participantes en talleres con la población de los territorios descritos en la propuesta).

3. No cuenta con profesionales que tengan formación en género

4. Presenta descripción de actividades reiteradas

ABOGADA REGIONAL
Dirección Regional -X Región
SERNAMEG
CONTROL LEGAL

V. Selección de propuesta para Actividades de Sensibilización en Liderazgos Femeninos 2019

De acuerdo a la sumatoria del puntaje obtenido en el **proceso de aplicación** de ***Pauta de Evaluación*** se determina que, quien implementara y ejecutara el componente en la región de Los Lagos será VeOmás SpA, RUT. 76.073.512-4 con un porcentaje de **92.5%**

Johanna Ramos Quintrileo
Directora Regional (S)
SernamEG Los Lagos

Pamela Espinoza Asencio
Profesional de Apoyo
SernamEG Los Lagos

Carolina Rehl Neumann
Encargada Programa MPP
SernamEG Los Lagos

Paulina Butto Chávez
Abogada Regional
SernamEG Los Lagos

Luis Toledo Mora
Profesional
SEREMI de la Mujer y Equidad de Género
Los Lagos

Profesional
SEREMI de la Mujer y Equidad de Género
Los Lagos

ABOGADA REGIONAL
Dirección Regional -X Región
SERNAMEG
CONTROL LEGAL

FACTOR	PONDERACION	SUBFACTOR	PONDERACION	PUNTAJE LA MORADA	PUNTAJE VEOMÁS	PUNTAJE SIMON DE CIRENE
1.- Propuesta técnica	35%	1.1 Propuesta desarrollo de actividades de	**30%**	0 ptos.	100 ptos.	50 ptos.
		1.2 Carta Gant	**5%**	0 ptos.	100ptos.	50 ptos.
2.- Experiencia	30%	2.1 Experiencia en trabajos similares	**15%**	50 ptos.	50 ptos.	25 ptos.
		2.2 Antecedentes del Equipo de trabajo	**15%**	100 ptos.	100 ptos.	0 ptos.
3.- Oferta Económica	30%	3.- Oferta Económica	**30%**	100 ptos.	100ptos.	100 ptos.
4.- Equidad de género	4%	4.- Equidad de Género Oferente	**4%**	100 ptos.	100 ptos.	100 ptos.
5.-Requisitos Formales	1%	5.- Requisitos Formales	**1%**	0 ptos.	100 ptos.	0 ptos.
Total	**100%**	**Total**	**100%**	**350 ptos.**	**650 ptos.**	**425 ptos.**
				56.5%	**92.5%**	**56,25%**

ABOGADA REGIONAL
Dirección Regional -X Región
SERNAMEG
CONTROL LEGAL

SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
Gobierno de Chile

Chile
en marcha

OFERENTE: SIMÓN DE CIRENE

FACTORES DE EVALUACIOI	PONDERACION	FINAL
1.- Propuesta técnica	35%	17,50%
2.- Experiencia	30%	3,75%
3.- Oferta Económica	30%	30%
4.- Equidad de género	4%	4%
5.- Requisitos Formales	1%	1%
Total	**100%**	**56,25%**

FACTOR	PONDERACION	SUBFACTOR	PONDERACION	TOTAL	FINAL
1.- Propuesta técnica	35%	1.1 Propuesta desarrollo de actividades de	30%	15%	**17,50%**
		1.2 Carta Gant	5%	2,50%	
2.- Experiencia	30%	2.1 Experiencia en trabajos similares	15%	3,75%	**3,75%**
		2.2 Antecedentes del Equipo de trabajo	15%	0%	
3.- Oferta Económica	30%	3.- Oferta Económica	30%	30%	**30%**
4.- Equidad de género	4%	4.- Equidad de Género Oferente	4%	4%	**4%**
5.-Requisitos Formales	1%	5.- Requisitos Formales	1%	1%	**1%**
Total	100%	Total	100%	56.25%	**56,25%**

Profesional
SEREMI de la Mujer y Equidad de Género
Los Lagos

ABOGADA REGIONAL
Dirección Regional X Región
SERNAMEG
CONTROL LEGAL

SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
Gobierno de Chile

Chile
en marcha

OFERENTE: VEOMÁS

FACTORES DE EVALUACION	PONDERACION	FINAL
1.- Propuesta técnica	35%	**35%**
2.- Experiencia	30%	**22.5%**
3.- Oferta Económica	30%	**30%**
4.- Equidad de género	4%	**4%**
5.- Requisitos Formales	1%	**1%**
Total	100%	**92.5**

FACTOR	PONDERACION	SUBFACTOR	PONDERACION	TOTAL	FINAL
1.- Propuesta técnica	35%	1.1 Propuesta desarrollo de actividades de sensibilización	30%	30%	**35%**
		1.2 Carta Gant	5%	5%	
2.- Experiencia	30%	2.1 Experiencia en trabajos similares	15%	7,50%	**22.5%**
		2.2 Antecedentes del Equipo de trabajo	15%	15%	
3.- Oferta Económica	30%	3.- Oferta Económica	30%	30%	**30%**
4.- Equidad de género	4%	4.- Equidad de Género Oferente	4%	4%	**4%**
5.-Requisitos Formales	1%	5.- Requisitos Formales	1%	1%	**1%**
Total	100%	Total	100%	92.5%	**92.5%**

ABOGADA REGIONAL
Dirección Regional -X Región
SERNAMEG
CONTROL LEGAL

Chile
en marcha

OFERENTE: LA MORADA

FACTORES DE EVALUACION	PONDERACION	FINAL
1.- Propuesta técnica	35%	**0%**
2.- Experiencia	30%	**22.5%**
3.- Oferta Económica	30%	**30%**
4.- Equidad de género	4%	**4%**
5.- Requisitos Formales	1%	**0%**
Total	100%	**56.5%**

FACTOR	PONDERACION	SUBFACTOR	PONDERACION	TOTAL	FINAL
1.- Propuesta técnica	35%	1.1 Propuesta desarrollo de actividades de	30%	0%	**0%**
		1.2 Carta Gant	5%	0%	
2.- Experiencia	30%	2.1 Experiencia en trabajos similares	15%	7,50%	**22.5%**
		2.2 Antecedentes del Equipo de trabajo	15%	15%	
3.- Oferta Económica	30%	3.- Oferta Económica	30%	30%	**30%**
4.- Equidad de género	4%	4.- Equidad de Género Oferente	4%	4%	**4%**
5.-Requisitos Formales	1%	5.- Requisitos Formales	1%	0%	**0%**
Total	100%	Total	100%	56.5%	**56.5%**

Profesional
SEREMI de la Mujer y Equidad de Género
Los Lagos

ABOGADA REGIONAL
Encargada Regional X Región
SERNAMEG
CONTROL LEGAL